



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

**6503**

*Aprobación inicial modificación créditos remanente tesorería*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 28-07-2022, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2022 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, *(firmado electrónicamente: 29 de julio de 2022)*

**El alcalde-presidente**

Nicolau Canyelles

